

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora

Administracion:
Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José viernes 10 de Mayo de 1889

Precios.
Numero suelto..... 0-10 cs
Suscr. por mes 1-00

ALMANAQUE,

MAYO DE 1889.

Este mes tiene 31 dias.

Fases de la Luna.

- 8.—Cuarto creciente á la 1 y 7 m. de la mañana. De hoy al 14 lloverá y tronará recio casi todos los dias. Con esta fase comienza la estación lluviosa.
- 15.—Luna llena á la 1 y 3 m. de la mañana. De hoy al 20 lloverá recio y tronará casi seguidamente.
- 21.—Cuarto menguante á las 4 y 17 m. de la tarde. De hoy al 28 hábrá 4 dias de buen tiempo, 2 de poca y 2 de fuerte lluvia.
- 29.—Luna nueva á las 11 y 44 m. de la mañana. De hoy al 5 de junio hábrá 3 dias de buen tiempo, 2 de poca lluvia y el 4 y 5 lloverá y tronará duro.

- Lunes 6.—San JUAN ANTE PORTAM LATINAM. (Patrón de los impresores) san Evodio, san Juan Damasceno y santa Benita, virg.
- Mart. 7.—San Estanislao, obispo y mártir, san Benito, papa, confesor, san Juan, ob.
- Mierc. 8.—La Aparición de san Miguel Arcangel, y san Dionisio, obispo, confesor.
- Jueves 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo, confesor y doctor.
- Vier. 10.—San Antonio, obispo y confesor, san Gordiano y santa Marina su esposa, mrs., san Cirino y Filadelfo, mrs. Del Antiguo Testamento: Job.
- Sab. 11.—San Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, san Fabio, mr.
- Dom. 12.—El Patrocinio de San José, esposo de la Virgen María (Patrón de la capital y del pueblo de Orosi). Nuestra Señora de los Desamparados. (Patrona de la villa de igual nombre.) Santos Nereo y Aquileo, mrs., santa Flavia Domitila, virgen, santo Domingo de la Calzada, san Epifanio, obispo de Salamina.

AVISOS.

AVISO.

Un novillo amarillo, con un fierro en la costilla derecha, semejante á una A, se extravió en San Juan: se suplica á las autoridades, ó cualquiera otra persona, se sirvan, en caso de saber su paradero, avisar en San Jeronimo á

AQUILEO RODRIGUEZ,
que pagará los gastos.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.
San José, marzo 8 de 1889.

AVISO.

Se solicita un boticario. Serán bien retribuido. En esta imprenta se dará razón.



FARMASIA DEL MERCADO
DEL

DOCTOR ELIAS ROJAS,

Acaba de llegar á este establecimiento un gran surtido de drogas y medicinas, entre ellas:

- Pelletierina, Sagú, Saliciato, de Soda, Antipirinn, Bismuto, Bi-sulfato de Quinina, Negro Humo, Ácido muriático, Anilinas, Cloral, Sulfato de Quinina, Acido láctico, Bromuros de amoniaco, de potasio, de sodio, Acoite de Bacalao: peter Moller, Lanman & Kemp.
- Aceites esenciales, Aceite de Olivas, Colodion cantaridial, Opio, polvos Seidlitz, de Soda, jarabe agradable contra las lombrices, Vino de carne y hierro
- Vino de reptona, ferro-fosfado, Cigarrillos anti-asmáticos, & &.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ó 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

Adirondack Sábado 6 de abril.

Athos	"	13	"	"
Alvo	"	20	"	"
Alps	"	27	"	"
Ailsa	"	4	"	mayo
Alvena	"	11	"	"
Athos	"	18	"	"
Alps	"	25	"	"
Alene	"	1	"	junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de adorias.
San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA

Consagramos hoy nuestra preferente atención al "Anuario Estadístico".

Comienza dando una idea general de la República, en esta forma, correspondiente al año próximo pasado de 1888.

El movimiento de población hasta el 31 de diciembre último, en una área de 59,570 kilómetros cuadrados de que se compone el territorio de Costa Rica da 204,291 habitantes, ó sea 3,43 de habitantes por cada kilómetro cuadrado.

El número de nacimientos ascendió á 9,204, ó sea uno por cada 22 habitantes; de éstos, hombres 4,634, mujeres 4,570.

Los legítimos con los ilegítimos están en la proporción de 1 ilegítimo por cada 4.41 legítimos.

Las defunciones subieron á 5,110 ó sea 1 por cada 39 habitantes.

Los niños hasta 10 años de edad forman el 60 0/10 de esta suma.

La suma de los matrimonios alcanzó á 1,514 ó sea uno por cada 132 habitantes.

El aumento líquido de población fué de 4,094 habitantes.

Estadística criminal.

El número de delitos habidos en la República durante el año alcanzó á 1450, en la siguiente proporción por habitante:

Provincia de San José en razón de 1 por 136.

Provincia de Alajuela en razón de 1 por 131.

Provincia de Cartago en razón de 1 por 110.

Provincia de Heredia en razón de 1 por 338.

Provincia de Guanacaste en razón de 1 por 94; y en

Puntarenas en razón de 1 por 144.

No podemos menos que elevar una palabra de aplauso á la provincia de Heredia, cuya moralidad sobresale á todas las demás provincias de la República, como fruto de la laboriosidad que con tanto empeño se impulsa y fomenta; y á la vez llamamos la atención de las autoridades de la provincia de Guanacaste sobre la decadencia de la moralidad pública.

Instrucción Pública.

Muy consolador es á la verdad, las siguientes textuales palabras del "Anuario Estadístico" con relación á tan importante ramo, dice así:

"Los cuadros que presentamos sobre este ramo, dan á conocer el número de alumnos de ambos sexos que han concurrido á las escuelas públicas de la Nación en el año de 1888.

Son, pues, en la República 201 es-

cuelas para la enseñanza primaria, á las que asisten 12,733 alumnos.

Buscando el grado relativo en que se encuentra Costa Rica con algunas de las principales naciones de la América, respecto al número de sus alumnos en las escuelas primarias, se advierte que en la República Argentina asisten 5 alumnos por cada 100 habitantes, 3 en la de Chile y 4 en Venezuela, al paso que en Costa Rica concurren 6,36 por cada 100 habitantes.

Muy satisfactorio son para esta República los anteriores datos, si atendemos á que los tres países con los cuales hemos practicado nuestras comparaciones, son en la América Latina los que más han progresado en este ramo."

El número de Jueces de Paz y Comisarios de la República alcanzó al de 1,424.

Los extranjeros existentes en la República asciende á 6,886, predominando el número de centroamericanos, siguen en proporción los italianos, los españoles y colombianos; siguiendo en proporciones casi iguales los alemanes, ingleses, franceses y norteamericanos, resultando que hay un 34 0/10 de población extranjera en Costa Rica.

Respecto de agricultura trae los datos siguientes:

"Resulta de los estados que publicamos, que en el año de 1888, se sembraron en toda la República 445,818 litros de maíz, 195,853 litros de frijoles, 72,564 litros de arroz, 106,909 litros de papas, 4,136 litros de trigo, y se cultivaron 7,152 manzanas de caña. De estas siembras se cosecharon 24,522,570 litros de maíz,—3,682,657 litros de frijoles,—1,975,998 litros de arroz,—1,681,477 litros de papas,—27871 litros de trigo,—550,436 kilogramos de azúcar y 6,166,208 kilogramos de dulce.

De 25,248,686 árboles de café que forman 7,607 fincas, se cosecharon 14,142,240 kilogramos de este fruto.

De 56,426 árboles de cacao correspondientes á 198 fincas pequeñas, se cosecharon 152,674 kilogramos.

El producto de las banaras para la exportación, en la comarca de Limón, desde julio de 1887, á junio de 1888 ascendió á 896,245 racimos."

El censo del ganado es el siguiente:

El número del ganado vacuno es de 262 596, el caballo de 50,738, el lanar de 2,125, formando un total general de 315,459, cuyo valor se estima en \$ 5,056,375.

Los cabezas de ganado vacuno beneficiadas en el año alcanzó á 25,324, estimándose su peso en 7,267,988 kilogramos.

El número total de talleres de la República asciende á 2,299.

La industria minera principia hasta hoy á despertar la atención de los interesados en estas especulaciones. Las minas más importantes pues-
tas en explotación son: Ciruelitas, La

Trinidad, La Unión, Santa Rita, La Costa Rica, La Zagala, La Zamora, La Buenaventura, Bella Vista y la de San José.

Los ferrocarriles construídos arrojan un total de 190 kilómetros y 365 metros, habiendo en construcción un trayecto como de 90 más.

La Estadística comercial contiene los siguientes importantes datos que copiamos textualmente:

"Contiene este capítulo la estadística del comercio exterior de la República correspondiente al año de 1888.

La procedencia y valores de las mercaderías que se importaron en el año natural de 1888, fueron las que á continuación se expresan: de Inglaterra \$ 1,649,402, de Alemania \$ 833,882, de Francia \$ 506,510, de España \$ 43,892, de Italia \$ 11,566, de Bélgica, \$ 5,659, de los Estados Unidos del Norte, \$ 1,793,877, de México \$ 1,147, de Colombia \$ 64,625, del Ecuador \$ 50,642, del Perú \$ 445, de la Isla de Cuba \$ 60,276, y de Centro América \$ 149,999; cuyas partidas suman \$ 5,201,922.

El valor total de las exportaciones en 1888, alcanzó á \$ 5,713,792, que se descompone así: café \$ 4,742,253; bananas \$ 539,765; cueros de res \$ 64,268; caucho \$ 11,388; concha perla \$ 18,390; dinero acuñado \$ 259,004; y varios artículos \$ 78,724.

Comparando los valores de esta importación y exportación con la del año anterior, resulta en 1888 una disminución de \$ 399,303 en la importación y así mismo \$ 522,771 menos en la exportación.

Esta diferencia puede atribuirse, á no haber sido tanta la introducción de maquinaria en el año á que nos referimos, á la menos exportación de café, y á la baja que ha sufrido el precio de las bananas."

L. R.

Proyecto

para la organización del Cuerpo de Policía de esta capital.

(Continuación.)

28.º —Organizará la inspección de abastos, de forma que diariamente se examinen todos los víveres que se expendan para el consumo.

De los Comandantes.

9.º —A propuesta del Director General la Secretaría de Estado nombrará los comandantes, jefes de las secciones de Policía.

10.—Para ser Comandante de sección se requiere tener por lo menos el grado de Capitán del Ejército, ser de notoria honradez y tener perfecto conocimiento de toda la capital y su directorio general; ha de tener además instrucción y tener una educación esmerada, pues todos sus actos han de servir de modelo á sus subalternos.

11.—Además de las cualidades morales que se requieren en el Comandante de Sección, debe reunir las condiciones físicas siguientes: no debe exceder de 45 años de

se:

de Quezacoatlán.

12.—Los Comandantes de Sección tienen por único é inmediato Jefe al Director General de Policía.

13.—Son obligaciones de los Comandantes del Sección:

1ª.—Recibir y ejecutar las órdenes de la Dirección General.

2ª.—Organizar el servicio conforme la orden general del día.

3ª.—Dar cuenta por escrito al Director, de todas las novedades que ocurran en cada relevo.

4ª.—Pondrá en conocimiento del Jefe las novedades de trascendencia que se estén sucediendo.

5ª.—Dará las instrucciones para el servicio á los Sargentos.

6ª.—Hará las veces de Policía de Higiene en la sección que esté á su cargo.

7ª.—Visitará por sí ó por medio de sus subalternos todos los establecimientos de abastos de víveres de toda clase y naturaleza, dando aviso por escrito á la Dirección del estado de los artículos que se expenden en cada uno, decomisando ó prohibiendo la venta de todos los que no estén en perfecto buen estado para el consumo, ó que no sean preparados bajo las condiciones que prescribe la higiene ó que contengan adulteraciones, de las cuales no tienen conocimiento los consumidores.

8ª.—Levantará las primeras diligencias de los detenidos que hubiere en su sección, durante las primeras 12 horas de su captura, dando cuenta con los originales á la Dirección y dejando copia íntegra de ellas, en el libro que al efecto llevará la Comandancia.

9ª.—Recorrerá durante el día y por la noche, con la frecuencia posible, toda la línea que corresponde á su sección.

10.—Prestará á las otras secciones el auxilio que demanden.

11.—Cuando ocurra alguna novedad en las líneas de otras secciones, sin perjuicio de dar inmediato aviso, si de ello tuviera conocimiento, deberá dar las disposiciones necesarias, como si el caso ocurriera en su sección, dando cuenta de todo al Comandante respectivo y á la Dirección; pero esto se entiende solamente en el caso de que por cualquier descuido ó falta involuntaria no hubieran ocurrido de donde corresponde con la presteza necesaria.

12.—Llevará un registro general en donde anotará, nombre, profesión y dirección de todos los vecinos de su sección.

13.—Hará que todo el cuerpo de la sección tenga conocimiento, si fuera posible, de la filiación de todas las personas sospechosas que vivan ó frecuenten la línea de la sección.

14.—Debe presenciar diariamente la instrucción que se dé al Cuerpo, la cual debe abrazar los puntos siguientes:

1.ª —Obligaciones de jefe y subalternos.

2.ª —Faltas de policía que deben suprimirse.

3.ª —A quienes se deben capturar.

4.ª —Deberes de urbanidad.

5.ª —Manejo de las armas de fuego.

6.ª —Manejo del garrote.

7.ª —Toques, señales y contraseñas.

8.ª —Directorio de la capital y con particularidad el de la sección respectiva.

9.ª —Ejercicios militares.

10.—Reglamento de Policía.

15.—Impondrá á los subalternos las penas á que se hagan acreedores por la fal-

ta á la Dirección General.

16.—Procurará estar presente en toda novedad que ocurra para dar órdenes inmediatas y eficaces.

17.—Pasará revista diaria á todo el cuerpo, inspeccionando no solo las armas sino también el vestido á fin de que conserven la decencia y decoro de su posición.

18.—Pasará cada semana el presupuesto de gastos de la sección para que lo autorice el Director.

19.—Pagará personalmente á todos los subalternos de su Cuerpo.

(Continuará.)

SECCION VARIA.

Los encargados de los trabajos de reparaciones de la Imprenta Nacional, debían vigilar un poco más á los trabajadores, quienes no se consagran al trabajo como es de desearse.

Han comenzado las reparaciones del Palacio de Justicia.

¿Cuándo tendremos el gusto de ver comenzados los trabajos del nuevo Teatro.

Adelante, señor Durini con sus gestiones, tiene usted todas las simpatías del público.

¡Actividad! quien es ese individuo fátuo, presumido, que ve á todo el mundo con desprecio, que no se digna contestar el saludo y cuando lo hace es con aire de protección?

—Será indudablemente algún empleado del Palacio Nacional, es donde únicamente me ha sucedido, que no me quieren ni contestar cuando he tenido que dirigir alguna pregunta alguno que otro empleado imberbe.

—Pues hombre, has acertado, hay escribientitos que se quieren dar más importancia que un Ministro.

—Y eso te mortifica? A conducta de necios...

—No es que me mortifique, pero estoy haciendo una edición del "Manual de Urbanidad por Carreño y quiero hacer lista de quienes son los que lo necesitan para enviarles.

—Chico, eres hombre al agua. ese es libro que no se expende, si tu edición fuera de alguna novela de Paul de Kock, hubieras dado golpe seguro.

En la Botica del Mercado se expenden solo medicinas frescas.

Pero á propósito de farmacias: deseamos saber quien es el encargado de visitar estos establecimientos. Los medicamentos que se expenden al público deben estar sujetos á rigurosa inspección.

Se cometen tantos abusos con la pobre é infeliz gente del campo, y aún con la que no es del campo, que francamente nos hace exclamar ¡Cuánta falta que hace la policía!

Y si pasamos de las boticas á las panaderías, de seguro que muy pocos volverían á probar el pan, hasta que no se organizara la policía.

¿Y qué diremos de las carnicerías?

Esto es mejor no revelarlo, porque vamos á privar al público del principal alimento; y todo por falta de policía.

ciencia... abastos que nos aleje todas las porquerías que por mayor nos engullimos.

En el Hotel francés, se encuentra un servicio muy emmerado en la mesa; sin temor de equivocarnos podemos asegurar que es el establecimiento que tiene la mejor cocina en la República y q' en el arte culinario ha merecido los elogios de nacionales y extranjeros.

"La republica" de hoy se ha servido corresponder á nuestro saludo, gracias, amable colega.

El señor Licenciado don Salvador Jirón, Gobernador de Puntarenas, seguirá prestando sus leales y eficaces servicios, con la aprobación del Supremo Gobierno, que sabe reconocer y apreciar los méritos en los nombres de todos los partidos políticos, si es que hay tales partidos, salvo que el señor Jirón no se haya consagrado á servir á la patria sino á las personas. Repetimos de nuevo, si es que los nicaragüenses son extranjeros en Costa Rica, que ¡jalá viniesen muchos como el señor Jirón á colaborar al progreso de nuestra patria.

—**Muy** buenas tardes, señor Director General del Telégrafos.

—Buenas tardes, caballero, en qué puedo servir á U.?

—¿Podrá U. permitirme visitar las oficinas?

—Con mucho gusto, pero hoy ha venido U. un poco tarde y sería mejor hacerlo de día.

—Pues, con el permiso de U., volveré mañana.

Berta, es el nombre del ángel que voló á la mansión celestial: hija del Sr. General don Víctor Guardia. Damos nuestro más sentido pésame á la distinguida y apreciable familia del señor General Guardia.

El 19 se efectuará el turno á beneficio del Hospicio de Huérfanos de esta capital, promovido por la Sociedad de Caridad de San Vicente de Paúl.

Dados los setimientos filántropicos que distinguen á esta culta sociedad de la capital, no dudamos que sabrá corresponder al llamamiento que en nombre de la infancia se pide para alivio del infortunio y la desdicha.

por comodidad, deseamos que el Concierto que se prepara á beneficio del Hospicio de Huérfanos, se dé en el Salón de Richmond.

Mañana se rematará en las bodegas del señor Manuel Luján, pianos muy buenos á la par de otras novedades.

Parece que en el nuevo Presupuesto Nacional, se harán muchas economías de sueldos de empleados supernumerarios que quedarán suspensos con la conclusión de este mes. Aplaudimos.

IMPRESA DE "LA PAZ".

A. quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

Linea Atlas.

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

MINOR C KEITH

SE ALQUILA

la casa de alto contigua á la de don Marcelo Brenez.

Josefa Alvarado v. de Boulanger.

Francisco Valiente T.

Artista Fotógrafo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

PAÑOLONES de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos. Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

AVISO

A las personas que vendieron ó comprarón fincas á quien fué Antonio Marín Zamora, de quien soy albacea testamentario, que, en competente y legal forma estoy autorizado para aceptar las escrituras de compras y ractificar las de ventas, que por defectos de cartulación, no han sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

En tal concepto cito á unos y otros para que en el término de treinta días contados desde esta fecha se presenten á ratificar dichas escrituras, aparejando á los que no se presenten en dicho término, que se les seguirá la indispensable ejecución.

San José, abril 26 de 1889.

"La Bandera Nacional."

Edición de los miércoles.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

RAMON URIART

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta ademas con una escogida colaboracion.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

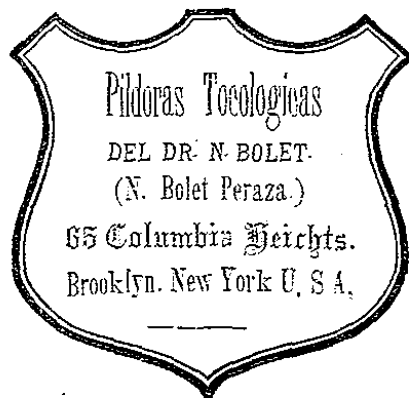
Agente en esta República,

Aquileo J. Echeverría.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América



Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.—Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos. Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

SE ALQUILAN.

Dos departamentos; uno con tres piezas y otro con dos, ó una tienda bastante grande en la calle del Gral. Fernández entre el Parque Central y el Palacio Nacional.

Se pueden ocupar inmediatamente. Entenderse con el Licenciado don Manuel Arguello.

AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente á la Estación del Ferrocarril en San Joaquin.

Desiderio Alfaro.

Una finca.

Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase á

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889. 3 v 1.

El Dr. Tomás M. Calnek,

ha trasladado su despacho á la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.—Calle de la Universidad, número 5 Oeste á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia Gran Hotel de Benedictis.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen de Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.